

San Miguel de Tucumán, 3 de enero de 2018.--

DECRETO N° 33 17 (MS).-

VISTO que se hace necesario designar Personal de Gabinete del Ministerio de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que la designación está contemplada en las disposiciones de los artículos 40 inciso 1º, 41 y 45 de la Ley N°: 5.473 – Estatuto para el Personal de la Administración Pública;

Que al efecto debe dictarse el pertinente acto administrativo que posibilite la designación del señor José Gerardo ARDILES, DNI N° 14.190.964, a los fines de prestar servicios como Asesor de Gabinete (con rango de Subsecretario) del Ministerio de Seguridad;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase al señor José Gerardo ARDILES, DNI N° 14.190.964 como Personal de Gabinete (con rango de Subsecretario) del Ministerio de Seguridad, en virtud del considerando que precede.-

ARTICULO 2º.- Reconócese los servicios prestados por el señor José Gerardo ARDILES, en el Ministerio de Seguridad, desde el 04 de Diciembre de 2017 hasta la fecha del presente Decreto.-

ARTICULO 3º.- Impútase la erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1º a las partidas presupuestarias específicas con que al efecto cuenta el Ministerio de Seguridad, en el Presupuesto General 2.018.-

ARTICULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.-

ARTICULO 5º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


CLAUDIO ADOLFO MALEY
MINISTRO DE SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN